

NOTA INFORMATIVA

ELECCIÓN DE DESTINO POR PARTE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACION, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LAS ESPECIALIDADES CON DESTINO CSIC.

En relación con el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de investigación de los Organismos Públicos de Investigación (OEP 2020-2021-2022) convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación (BOE núm. 309, de 26 de diciembre) se informa de lo siguiente:

Con fecha 8 de marzo de 2024 se ha publicado en el BOE (de acuerdo con el artículo decimonoveno, apartado 2, de la Orden HFP/688/2017), por Resolución de 29 de febrero de 2024, la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación dentro de cada una de las especialidades

Así mismo, se ha visto reflejado el incremento de las plazas inicialmente ofertadas en algunas especialidades como consecuencia de la redistribución de plazas desiertas con destino CSIC.

Con fecha 15 de febrero de 2024, el órgano convocante publicó los destinos asignados a los aprobados en las especialidades cuyos destinos eran compartidos por más de un OPI, previa solicitud de elección por su parte.

Por consiguiente, procede igualmente, que el **resto de aspirantes que han superado el proceso selectivo en las especialidades** con destino único CSIC, así como las de otras especialidades compartidas donde se han generado nuevas plazas adicionales a las convocadas con destino CSIC soliciten un destino de entre los propuestos para cada especialidad de las que a continuación se relacionan:

- **ASISTENCIA EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**
- **ASISTENCIA EN BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS**
- **ASISTENCIA EN EXPERIMENTACION Y PRODUCCION ANIMAL Y VEGETAL**
- **ASISTENCIA EN MEDIOAMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL**
- **ASISTENCIA EN TECNOLOGÍAS QUÍMICAS, FÍSICAS, DE MATERIALES Y ENERGÍA (para aquellos 9 candidatos adicionalmente aprobados)**

Para ello, las personas aspirantes que han superado el proceso en las especialidades citadas cumplimentarán la tabla correspondiente a su especialidad del Anexo I al presente documento, indicando en la primera columna el orden de prioridad en el que se solicita la plaza.

La tabla deberá cumplimentarse y **enviarse en Excel y con el formato de fichero .xlsx** a través de Registro Electrónico General (REG) a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EA0041268) en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación (**fecha fin de presentación 27/03/2024**).

En el campo asunto se consignará SSPF – ELECCION DESTINO AYUDANTES INVESTIGACION

Las tablas en formato Excel por especialidad están disponibles en la página web del CSIC, en el mismo lugar en el que está publicada la lista de personas que han superado el proceso.

El Anexo II a esta notificación es una guía rápida de cómo hacer el registro.

IMPORTANTE: deben cumplimentarse todas las celdas de la primera columna y no puede repetirse número de prioridad.

A la hora de elegir destino debe tenerse en cuenta que el importe del complemento de destino y del complemento específico de los puestos será el mismo en todos los casos.